Acuerdo de aprobación de la modificación presupuestaria n.º 137T/07.

La presente modificación del Presupuesto tiene por objeto, vistas las propuestas de modificaciones de créditos, transferir créditos entre las siguientes Partidas Presupuestarias:

- Traspasos de créditos de la Partida Presupuestaria 63OT/422KZ18/22880: "Ingresos expedición títulos de enseñanzas propias"; a las Partidas Presupuestarias 0000/4220/14101: "Retribuciones de Otro Personal", y 0000/4220/17000: "Cuotas Sociales a cargo de la Universidad"; con la finalidad de atender la necesidades retributivas derivadas de la renovación por 6 meses de Dña. Yolanda Gómez Rueda del Servicio de Gestión Académica: "Formación e Innovación", a financiar con fondos procedentes la expedición de títulos de enseñanzas propias.

- Traspasos de créditos de la Partida Presupuestaria 63GR/422KZ01/22880: "Ingresos expedición títulos de enseñanzas propias"; a las Partidas Presupuestarias 0000/4220/14101: "Retribuciones de Otro Personal", y 0000/4220/17000: "Cuotas Sociales a cargo de la Universidad"; con la finalidad de atender la necesidades retributivas derivadas de la renovación por 2 meses de Dña. Susana Ferri Pelegrin del Servicio de Gestión Académica: "Formación e Innovación", a financiar con fondos procedentes del centro de gasto genérico.

De acuerdo con lo anterior y en virtud de lo dispuesto en el art. 11 y en el punto 1 del art. 13 de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente;

Y vista la solicitud del Gerente de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, en sesión de 5 de diciembre de 2007, ACUERDA:**

Aprobar la modificación presupuestaria N.º 137T/07, en los siguientes términos:

SECRETARÍA GENERAL
Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n –ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 –Fax: 96 665 86 02
Web: http://www.umh.es

Aumento por importe total de 17.761,73 euros, en las partidas presupuestarias:

Partida Presupuestaria	Descripción Partida Presupuestaria	Aumento
300000/4220/14101	Retribuciones de otro personal	13.445,67
300000/4220/17000	Cuotas Sociales a cargo de la Universidad	4.316,06

La financiación se realiza con crédito transferido por el mismo importe total en las partidas presupuestarias que se relacionan en el anexo I adjunto.

SECRETARÍA GENERAL
Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n –ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 –Fax: 96 665 86 02
Web: http://www.umh.es

UNIVERSITAS Miguel Hernández

ANEXO I: EXPTE. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO:

Nº: 137T/07

Asiento: 01 — **Necesidad de Modificación Presupuestaria:**

Transferencia para el pago retributivo de la trabajadora Yolanda Gómez Rueda del Servicio de Gestión Académica

Efectos Presupuestarios:

Una transferencia de crédito entre operaciones de gastos corrientes.

Partida Presupuestaria: / Unidad Orgánica:	Profesor Responsable:	Denominación:	Crédito Anterior:	Transferencia:	Crédito Final:
63.OT/422.KZ.18/22880	CENTRO DE FORMACIÓN DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONT.	Ingresos expedición títulos de enseñanzas propias.	73.198,43	-13.321,25	59.877,18
CENTRO DE FORMACIÓN POSTGRADO Y F. CONTINUA					
00.00/422.0_.__/17000		Cuotas Sociales a cargo de la Universidad	6.474,06	3.237,03	9.711,09
GESTIÓN GENERAL					
00.00/422.0_.__/14101		Retribuciones básicas del P.A.S. contratado (laboral temporal)	20.168,44	10.084,22	30.252,66
GESTIÓN GENERAL					
		Total Asiento: 01	99.840,93	0,00	99.840,93

Asiento: 02 — **Necesidad de Modificación Presupuestaria:**

Transferencia para el pago retributivo de la trabajadora Susana Ferri Pelegrín del Servicio de Gestión Académica por 2 meses, para la realización de la gestión denominada "Formación a medida"

Efectos Presupuestarios:

Una transferencia de crédito entre operaciones de gastos corrientes.

Partida Presupuestaria: / Unidad Orgánica:	Profesor Responsable:	Denominación:	Crédito Anterior:	Transferencia:	Crédito Final:
63.GR/422.KZ.01/22880	CENTRO DE FORMACIÓN DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONT.	Centro de gasto genérico: Centro de formación	162.045,72	-4.440,48	157.605,24
CENTRO DE FORMACIÓN POSTGRADO Y F. CONTINUA					
00.00/422.0_.__/17000		Cuotas Sociales a cargo de la Universidad	7.553,09	1.079,03	8.632,12
GESTIÓN GENERAL					
00.00/422.0_.__/14101		Retribuciones básicas del P.A.S. contratado (laboral temporal)	30.252,66	3.361,45	33.614,11
GESTIÓN GENERAL					
		Total Asiento: 02	199.851,47	0,00	199.851,47

Total Expediente: 137T/07	299.692,40	0,00	299.692,40

SECRETARÍA GENERAL
Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n –ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 –Fax: 96 665 86 02
Web: http://www.umh.es